

La Junta firmará un convenio con el Ministerio de Industria para restaurar zonas degradadas por la extracción de mármol

La delegada de Innovación, Sonia Rodríguez, preside la comisión del Plan Director de la Sierra de Macael

ALMERÍA.- La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y el Ministerio de Industria tienen previsto firmar un convenio para la restauración de zonas degradadas por la actividad minera realizada en la Comarca del Mármol con anterioridad a 1982, fecha en la que se estableció la obligatoriedad de elaborar planes de restauración.



La firma de este convenio se ha comunicado en la reunión de la comisión reducida del Plan Director de la Sierra de Macael, presidida por la delegada de Innovación, Sonia Rodríguez, y en la que también han participado la delegada de Empleo, Francisca Pérez Laborda; el alcalde de Macael, Juan Pastor, el anterior presidente de la Asociación de Empresarios del Mármol, Manuel Sánchez, y técnicos de la Delegación de Innovación.

La firma de este convenio implica la aportación por parte de las dos Administraciones de un millón de euros para la recuperación del suelo degradado, trabajo que será ejecutado por la empresa pública Egmasa en un plazo de tres años.

En la reunión de la comisión también se analizó la campaña de sondeos del año pasado al objeto de concretar las reservas existentes y planificar una explotación racional del mármol. En este sentido, la delegada de Innovación expresó la intención de continuar con este plan de sondeos que incluye para este año 16 nuevos con un total de perforación vertical de 1.370 metros.

Los trabajos se llevarán a cabo a través de la empresa pública VEIASA que será la que se encargue de la convocatoria del concurso de adjudicación de la empresa que ejecute los trabajos. Las zonas concretas donde se realizarán estos sondeos se delimitará en una reunión posterior a la que asistirán representantes del Ayuntamiento, de los empresarios y de la Oficina Técnica Colaboradora.

La comisión del Plan Director de la Sierra de Macael tiene como función hacer un seguimiento de la actividad minera de la comarca en relación con las explotaciones que están en activo, paralizaciones que se han propuesto, etc., y coordinar la actividad entre la Delegación, el Ayuntamiento de Macael y los empresarios, así como recoger las necesidades del sector .

La comisión se reúne periódicamente cada mes y medio y cada seis meses se reúne la Comisión de Seguimiento en Pleno, presidida por la Directora General de Industria, Energía y Minas, Eva Vázquez.